



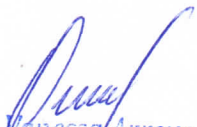
DECLARACION JURADA DE TARIFARIO

Conste por el medio presente documento yo, Vanessa Arroyo Poma con cedula de identidad N° 9309745 con domicilio en la calle Aníbal Zamorano s/n Tarapacá y prado norte de Quillacollo del departamento de Cochabamba.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que en mi condición de Gerente General de la empresa unipersonal *Quiero Tv* canal 56, de forma libre y voluntaria y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley N° 026 del Régimen Electoral y del Reglamento de Propaganda y Campaña Electoral, formulo y presento la siguiente *declaración jurada del tarifario* de la empresa *Quiero Tv* canal 56, expresado en moneda nacional con cobertura regional. Las tarifas inscritas en el tarifario adjunto, en bolivianos no son superiores al promedio de las de las tarifas que se cobro efectivamente por concepto de publicidad comercial durante el semestre previo al acto electoral, y será la misma para todos las organizaciones políticas y alianzas que contraten propaganda electoral pagada en Elecciones Generales

Cochabamba Quillacollo 30 de abril de 2025


Dra. Vanessa Arroyo P.
C.I. 9309745
GERENTE GENERAL
QUIERO TV Canal 56





**TARIFARIO – QUIERO TV CANAL 56
GESTIÓN 2025**

DETALLE	DURACIÓN	PASE	COSTO BS.
SPOT	40 segundos	1	23
COMUNICADOS	Hasta 2 minutos	1	50
MICRO CÁPSULA	5 minutos	1	200
ESPACIO	1 hora	1	950


 Dra. Vanessa Arroyo P.
 C.I. 9309745
 GERENTE GENERAL
 QUIERO TV Canal 56


QUIERO TV
 CANAL 56 UHF
 Telf: 4263601 Movil: 75917000
 NIT: 9309745019
 Cochabamba - Bolivia